

SUMARIO: I. Miradas de soslayo a la Gimnasia cerebral. II. Nociones sobre la Gimnasia cerebral. III. Momentos de reflexión sobre su inclusión en la dinámica de enseñanza-aprendizaje del derecho. IV. Conclusiones. V. Bibliografía.

#### I. MIRADAS PRELIMINARES DE SOSLAYO A LA GIMNASIA CEREBRAL

Nadie puede negar que el lenguaje es un producto cultural y que a través de él, se establecen todas las relaciones interpersonales de comunicación. Codificar y decodificar ... esa es la clave para comunicarnos y lograr que los demás comprendan el sentido de nuestro lenguaje y nos ayuden a lograr lo que deseamos.

En ese tenor, el presente tiene como objetivo plantear que a través de la inclusión de la gimnasia cerebral en la dinámica de la enseñanza –aprendizaje del derecho se puede lograr que ésta sea una experiencia

significativa. Esto se hará con apoyo de los métodos histórico, holístico, hermenéutico e investigación documental.

Tenemos que partir de la premisa de que el mundo social, al que innegablemente pertenece el derecho, se construye con el lenguaje y en este sentido, entonces, tendremos que distinguir la existencia de dos mundos, el concreto (material, objetivo) y el que construye el hombre a través del lenguaje (inmaterial, subjetivo).

Así, en este ámbito lingüístico, creado por los hombres para comunicarse y construir la conciencia de lo real, reproducida a través de invenciones ideológicas, la sociedad vive dentro de este mundo de construcciones intelectuales y abstractas, de una percepción de las cosas y fenómenos que no siempre coinciden con la realidad concreta, con el mundo que denominamos como *real*.

Pero es a través de la dialéctica, como método que resuelve la contradicción a través de la formulación de una tesis y su antítesis, para contraponerse posteriormente con otra tesis, y así sucesivamente; que el hombre construye momento a momento su realidad, como sujeto cognoscente plantado

dentro de dicho mundo, crea sus propias representaciones y elabora todo un sistema correlacionado de conceptos con el que interpreta el aspecto fenomenológico de la realidad. Karel Kosik, dice que "..., el pensamiento dialéctico distingue entre representación y concepto de las cosas, y por ello entiende no sólo dos formas y grados de *conocimiento* de la realidad, sino dos cualidades de la *praxis* humana."<sup>1</sup>

En este mundo del pensamiento dialéctico, se encuentran los sistemas sociales, mismos que no se construyen propiamente sobre el mundo material, sino sobre un universo simbólico, cuya repetición en el tiempo no sólo los sustantiviza, también los objetiviza, y a ello le llamamos *realidad*, objeto de las ciencias sociales.

Por eso, cuando hablamos en general del quehacer educativo y en particular de la enseñanza-aprendizaje del derecho,

enfaticamos que el lenguaje que usamos debe ser claro para la comunidad de aprendizaje en el que estamos inmersos, máxime si tenemos el carácter de docentes, pues aunque en este momento, el acto educativo predominantemente centra su importancia en el alumno, como sujeto activo de la construcción de su conocimiento y no únicamente como repetidor o imitador de la realidad que lo circunda, es el profesor, facilitador, asesor, tutor, o como desee llamársele, quien planea las estrategias didácticas para que el alumno logre sus metas u objetivos.

Reconocer, que en toda comunicación no sólo encontramos al lenguaje verbal, sino también está presente con nuestros interlocutores el lenguaje del cuerpo o no verbal, llamado también por algunos como *lenguaje secreto*, es de trascendental importancia, pues de acuerdo con la opinión de un amplio sector de psicopedagogos, observando el cuerpo y el rostro de nuestro interlocutor, se puede

incluso presumir lo que piensa o siente ante una actividad de aprendizaje y da la

---

<sup>1</sup> Kosik Karel, *Dialéctica de concreto*, de Sánchez Vázquez Adolfo (Trad.), México, Grijalbo, 1976, página 25.

oportunidad al docente de rediseñarla de acuerdo a los intereses de sus alumnos.

Ya desde el tiempo de Aristóteles e Hipócrates, hubo quienes junto con ellos, se ocuparon del asunto y se comenzó a hablar con posterioridad de fisiognomía (de *physis*, naturaleza y *gnomon*, juzgar o interpretar; se consideraba una pseudociencia –falsa ciencia- basada en la idea de que por el estudio de la apariencia externa de una persona, específicamente de su rostro, puede conocerse el carácter de ésta). Se dice que algunos autores como Giovanni Battista Della Porta (1650) o Johann Caspar Lavater (1806), astrónomo italiano y fisionomo alemán, intentaron en vano convertirlas en ciencias, pero fueron Darwin (1809-1882) y Freud (1856-1939) quienes sí lograron encauzarla por el camino científico, aportando los distintos aspectos de las emociones o de los gestos.

El primero de ellos, queriendo aportar una prueba más a su teoría de la evolución, intentó demostrar que la expresión de las emociones elementales se lleva a cabo contrayendo los mismos músculos en los hombres y los monos y, además, que ciertas

expresiones y ciertos gestos humanos son sólo vestigios de actos animales adaptados o reforzados mediante la asociación de hábitos útiles. Con ello funda la psicología comparada hombre-animal, que después será denominada etiología y provoca que se admita que las expresiones o los gestos no deben ser estudiados por lo que son en sí mismos o por lo que “quieren decir”, sino como una expresión física de procesos psíquicos subyacentes: Las emociones.

Freud, al contrario de Darwin, expresa que “quien tiene ojos para ver y orejas para escuchar constata que los mortales no pueden ocultar ningún secreto. Aquel cuyos labios se callan, habla con la punta de sus dedos; se traiciona por todos sus poros,”<sup>2</sup> explicando así, que el cuerpo es la manifestación del inconsciente.

Más adelante en el tiempo, se desarrolla la semiótica médica, que considera que es el cuerpo por sí mismo el que materializa el inconsciente, que va a ser el

---

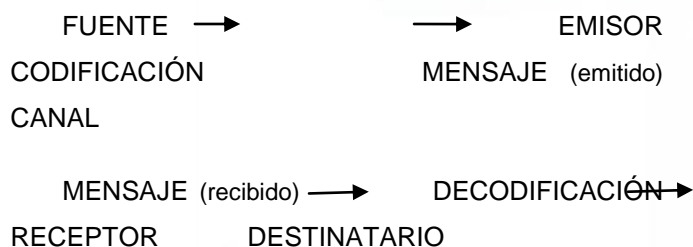
<sup>2</sup>DESCAMPS, Marc-Alain, *El lenguaje del cuerpo y la comunicación corporal*, Ediciones Deusto, Bilbao España, 1993, p. 9.

**CODIFICAR Y DECODIFICAR...THIS IS THE KEY**

**Mtra. Alicia Rendón López**

punto de partida de la psicósomática (lectura del cuerpo) y la bioenergía, como parte de la psicología del cuerpo.

Bajo ese esquema, a partir de 1948, la comunicación solía definirse con referencia a la teoría de Claude Elwood Shannon (1916-2001), y se utilizaba el siguiente sistema, incluso para explicar a la misma en ambientes educativos:



Posteriormente, Antonio Arnali Pasquali Greco (1929), define a la comunicación como la relación comunitaria humana consistente en la emisión-recepción de mensajes entre interlocutores en estado de total reciprocidad, siendo por ello un factor esencial de convivencia y un

elemento determinante de las formas que asume la sociabilidad del hombre.<sup>3</sup>

En ese sentido, surgen dos posiciones antagónicas sobre la concepción de comunicación: la que la considera como mera transmisión de información y aquella que la define como producción de significación.

En la primera postura, como transmisión de información, un emisor codifica un mensaje, es decir, pone sus ideas en un código para que otro lo decodifique.

En una segunda, la comunicación integra un lenguaje verbal y corporal, en el que interviene el lenguaje de los gestos, los tonos de la voz, la mirada, etc., produciendo significación; aquí, el receptor del mensaje tiene en cuenta todos estos elementos al mismo tiempo y va construyendo una significación del mensaje que recibe. Los receptores realizan una interpretación de lo que los elementos del mensaje significan.

<sup>3</sup> PASQUALI, Antonio, *Comprender la comunicación*, Venezuela, Monte Ávila Editores, 1990, pp. 51 y 52.

## CODIFICAR Y DECODIFICAR... THIS IS THE KEY

Mtra. Alicia Rendón López

Las diferencias entre la comunicación y la información, son evidentes, se basan en los objetivos de cada uno. Con la comunicación buscamos: transmitir, buscar la cooperación, intercambiar ideas, conocer si la persona que recibe la

información ha comprendido nuestro mensaje (feedback). Por otra parte, con la información buscamos: facilitar el acceso de determinados datos que adquieren un significado, sin preocuparnos de si han sido interpretados acordes a nuestros objetivos.<sup>4</sup>

Por eso afirmamos, que en todo proceso comunicacional-educativo, especialmente del derecho:

Codificar y decodificar un mensaje, esto es, interpretarlo, construir significados,... esa es la clave para una enseñanza-aprendizaje significativa del derecho.

En ese orden de ideas, es importante tener presente, que actualmente la comunicación ya no es sólo un intercambio de mensajes, sino un intercambio de

significados y emociones. Pues tenemos que reconocer que los sentimientos, pasiones y emociones se encuentran siempre presentes en las relaciones que entablamos con los demás.

El psicólogo Silvan Tomkins, contribuyó a la comprensión de la conducta humana con su teoría de la supremacía de las emociones, argumentando que éstas son formas de *experiencia inmediata*, que nos ponen en contacto directo con nuestra realidad física, dado que nuestras emociones son una forma de energía, son físicas, y se expresan en el organismo antes de hacerlas conscientes. Hace patente que conforme vamos creciendo, las emociones se convierten en el medio para pensar, actuar y tomar decisiones, porque son motivadores biológicos innatos y grandes facultades del ser humano, para cuidar de nuestras necesidades básicas, pues cuando una de ellas está siendo amenazada, nuestras emociones nos lo hacen notar.<sup>5</sup>

---

<sup>5</sup> BRADSHAW, John, *Cómo recobrar y vivir con su niño interior*, Selector, Trigésima primera reimpresión, México, 2007, pp. 77-83.

---

<sup>4</sup>Diferencia entre comunicación e información disponible en: <http://www.oadl.es/luces/es/Contenidos/Capitulo05.htm>, consultado 14/05/2010.

Dada la importancia de las emociones, en nuestra vida personal y escolar, entre otras, surge la teoría de la inteligencia emocional, término creado por Daniel Goleman a principios de 1990, con la cual pretende explicar cómo las emociones dirigen y controlan nuestro comportamiento. Explica, que es posible alcanzar la capacidad de controlar nuestras emociones (IE) si trabajamos en las siguientes competencias: autoconocimiento, autorregulación, empatía, motivación y habilidades sociales, a través del método de las valoraciones.<sup>6</sup>

Tenemos que partir, entonces, de que en la enseñanza-aprendizaje, especialmente del derecho, se desarrollan las habilidades y competencias que se consideran útiles para la realización de la actividad profesional; pero también hay que anotar, que los esquemas cognitivos “inteligencia mental” ya no son suficientes para el

autodesarrollo, en tanto que la vida personal y laboral exige frecuentemente la resolución de problemas de naturaleza emocional.

Así que, encontrar pautas que nos ayuden a dirigir nuestro propio estado emocional se hace necesario para mantenernos en equilibrio y en contacto con nuestros propios sentimientos internos, entendiendo sus direcciones y preferencias, permitiéndonos alcanzar eficientemente los objetivos propuestos y potencializar nuestras habilidades y competencias. De igual manera nos permitirá apreciar los puntos de vista de otras personas, interpretando asertivamente el significado de sus mensajes; de igual manera, podremos sentir y hasta anticipar como responderán nuestros interlocutores o un auditorio al que nos dirigimos, ante cualquier comentario o sugerencia que les hagamos.

La IE es pues una habilidad de comunicación que tiene que ser trabajada ardua y constantemente, porque hay que considerar que no se trata de un truco de magia por el que una persona se vuelve emocionalmente inteligente con sólo desearlo.

---

<sup>6</sup>Ver Wood, Robert y Harry Tolley. *Ponga a prueba su inteligencia emocional Técnicas para aumentar su IE*, Ed. Gestión, España, 2004, pág.12.

Sabemos que nuestros impulsos emocionales están localizados en una parte diferente del cerebro de la de nuestros reflejos racionales. Y como antes lo anotamos, los primeros son característicos de nuestros antepasados, quienes respondieron al peligro físico a través de sus reflejos emocionales, pues actuaban bajo impulso antes que por razonamiento, esto es, primero actuaban y luego pensaban.

Bajo este esquema, con Richard Bandler, como uno de sus creadores, surge la Programación Neurolingüística (PNL), que consiste en una propuesta que “ofrece una comprensión conceptual sólidamente basada en la ciencia de la información y la programación por computadoras, pero enraizada aún en la observación de la experiencia de la vida humana. Todo en PNL puede ser verificado directamente en su propia experiencia o en la observación directa de los demás.”<sup>7</sup>

Dentro de una relación entre el cerebro, lenguaje e ideas, sugiere la construcción de

experiencias nuevas, en dónde no olvidemos que la realidad está construida por ideas, y que es a partir de ellas que las cosas aparecen en la realidad. Si estamos de acuerdo con ello, entonces también estaremos de acuerdo en que no podemos crear ideas y construir realidades a partir de éstas, pero sí puede hacerse de manera metódica y ecológica a través de las técnicas de PNL.

De esta manera, se pueden diseñar actividades de aprendizaje pertinentes y exitosas, que le den forma a su realidad, que la convierten en experiencias para compartir, y por qué no, para intentar cambiar una realidad social.

Estas técnicas parten de comprender como trabaja la mente (cerebro) y mediante principios específicos simples, aprender a manejar nuestro propio cerebro para cambiar nuestra experiencia cuando no nos agrada y agrandarla cuando es satisfactoria. Para ello, habrá que romper las creencias que hemos obtenido a lo largo de nuestra vida, sobretodo familiar y social, y que nos limitan en el logro de nuestros objetivos. Son pues, herramientas neurolingüísticas que deben ser

---

<sup>7</sup>BLANDER, Richard, *Use su cabeza para variar*, Editorial Cuatro Vientos, 10ª edición, Santiago de Chile, 2004, p. 2.

comprendidas y utilizadas para ser usadas de manera eficiente y eficaz.

Para su co-creador, la PNL puede ser descrita como “un proceso educativo”,<sup>8</sup> pues desarrolla maneras de enseñarle a la gente a usar su propia cabeza (cerebro) de manera más funcional a través de diversas técnicas, una de ellas: la Gimnasia Cerebral.

Si codificamos y decodificamos, en una experiencia académica creada a partir de la idea de éxito, entonces ponemos a trabajar todas las células de nuestro cuerpo y nuestras neuronas, teniendo un margen mayor de lograr las metas planteadas.

## II. NOCIONES SOBRE LA GIMNASIA CEREBRAL

Como ya mencionamos anteriormente, dentro de la PNL encontramos a la Gimnasia Cerebral, cuyas implicaciones educativas nos permitirán lograr los objetivos trazados, de una manera más plena y humana, de mayor calidad y significatividad.

---

<sup>8</sup>Ibidem, p. 7.

Se dice, que los primeros estudios científicos al cerebro se llevaron a cabo en siglo III a.C., por dos científicos griegos y médicos clínicos y experimentales, Herófilo de Calcedonia y Erasístratos, quienes diseccionaban cuerpos de animales y de seres humanos para investigar lo que pasaba en su interior, descubriendo así al sistema nervioso y demostrando que el cerebro está a cargo de mucho de lo que sucede en el cuerpo.

Posteriormente en siglo II a.C., Claudio Galeno (130 a 200 a.C.), médico romano, considerado en su tiempo un experto del cerebro, continuó el estudio del cerebro y del sistema nervioso; y aunque sus investigaciones fueron realizadas en animales y por ello, contenían errores al querer ser aplicadas en los seres humanos, su aportación médica experimental no puede dejarse de reconocer.

Así llegamos, hasta mediados del siglo XVIII a la primera mitad del siglo XIX, dentro de los márgenes territoriales de Europa y América, en donde “existía una ciencia del cerebro llamada frenología. Los frenólogos pensaban que el carácter de una persona



dependía de la forma del cráneo; así que, familias enteras practicaban formas de moldeamiento del cráneo, pues, según la forma y tamaño de la cabeza, podían aspirar a un mejor empleo.”<sup>9</sup>

Fue a finales del siglo XIX, cuando Paul Pierre Broca (1824-1880) y Wernicke (1848-1905), médico anatomista francés y neurólogo psiquiatra alemán, respectivamente, estudiaron los cerebros de pacientes muertos por embolias y descubrieron que existían partes en el cerebro que controlaban el lenguaje.

Con el desarrollo tecnológico del s. XX y la aparición de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC's), mucho se ha avanzado en el conocimiento y reconocimiento del cerebro como controlador de funciones en el cuerpo humano, emociones y conducta de la persona. Fue en el último tercio de ese siglo, que aparece el término de gimnasia para el cerebro, usado por su creador Paul E. Dennison, médico norteamericano que en los años setenta desarrolló una serie de

movimientos y ejercicios que estimulan el movimiento de ambos hemisferios cerebrales, partiendo del principio básico de que cuerpo y mente son un todo inseparable y que a través de la activación de todos los sentidos se facilita la integración y asimilación de nuevos conocimientos.<sup>10</sup>

Surge de las investigaciones que por más de 20 años realizó para conocer las causas y el tratamiento de las dificultades del aprendizaje.

La expresión Gimnasia Cerebral, fue usada por primera vez en junio de 1997 por Luz María Ibarra, filósofa mexicana, quien propone una serie de condiciones necesarias para acelerar el aprendizaje de una manera eficaz a través de ejercicios apropiados y sencillos que permitan un aprendizaje integral, usando todo el cerebro en conjunción con el cuerpo, por medio de las imágenes, sonidos y sensaciones propias que se producen internamente en el

<sup>10</sup>IBARRA, Luz María, *Aprende fácilmente con tus imágenes, sonidos y sensaciones*, Garnik Ediciones, México, 2008, p. 15.

<sup>11</sup>LANDON, Paul, *Entrevista a Paul E. Dennison, el creador de Edu-K*, 20/3/99, consultado el 16 de mayo de 2010, en: <http://memcel.com.ar/dennison.htm>

cerebro a través de representaciones mentales.<sup>11</sup>

Estas representaciones mentales, producto de nuestras percepciones, constituyen información organizada por el cerebro. Esto es, todo lo que vemos, oímos, palpamos, olemos y saboreamos es información que se filtra al cerebro, quien la edita (forma una representación interna de la realidad) y la comunica al exterior a través de un lenguaje verbal y no verbal. Y cada vez que evocamos esa representación interna de la realidad, también volvemos a hacer uso de nuestros sentidos internamente, es decir, con nuestro cerebro volvemos a ver, a escuchar y sentir.

Por eso, para el aprendizaje es importante conocer cómo percibimos, pues según la manera de hacerlo, será la representación de nuestro cerebro, y conociéndonos cerebralmente tenemos mayor potencial para descubrir, aprender y entender a los demás.

Nuestro cerebro representa lo que percibimos través de imágenes, sonidos o sensaciones: táctiles, olfativas y gustativas y es importante mencionar que cada persona puede percibir más con un sentido que otras, o combinadamente. Mientras más involucremos todos nuestros sentidos en una experiencia de aprendizaje éste será más fácil e integral. Pues de la forma en que percibimos...Codificamos y decodificamos.

Naturalmente, que es muy importante, sobre todo en la decodificación de contenidos jurídicos, entre otros, conocer las reglas de interpretación de los mensajes emitidos o de las actividades percibidas, para que tengan un sentido coherente y puedan ser comprendidas a plenitud.

Cáceres Nieto, considera muy importante conocer “al menos cierto tipo de reglas que rigen algunas de nuestras actividades” pues “cumplen una función constitutiva, ya que hacen surgir en el mundo cierta clase de realidad que sin ellas sería imposible pensar.”<sup>12</sup> Pone como

---

<sup>12</sup>IBARRA, Luz María, *Aprende mejor con gimnasia cerebral*, Garnik Ediciones, México, 2008, p. 11.

---

<sup>13</sup>CACERES NIETO, Enrique, *Lenguaje y derecho. Las normas jurídicas como sistema de enunciados*, Cámara de Diputados LVIII Legislatura y UNAM, México, 2001, p. 9.

**CODIFICAR Y DECODIFICAR...THIS IS THE KEY**

**Mtra. Alicia Rendón López**

ejemplo a Nacho el gacho, que por tener gran relación con el tema de cómo percibimos y decodificamos, a continuación se

transcribe:

Imagine el lector que, en calidad de observador imparcial, presencia parte de la rutina cotidiana de Nacho, un siniestro personaje al que encuentra durante la mañana en una habitación contigua a otra en la que se encuentra un sujeto sentado en una silla eléctrica. Ante una inclinación de cabeza de otro individuo, Nacho acciona la palanca que activa la descarga eléctrica que despiadadamente quita la vida al pobre infeliz atado a ella. Tras haberse cerciorado del fallecimiento de su víctima, Nacho se quita la bata blanca y se retira del lugar despidiéndose amigablemente de los policías que resguardan la entrada del recinto.

Suponga que durante la noche, encuentra a Nacho en la misma habitación, quien repite

exactamente el mismo rito produciendo la muerte de otro individuo; sin embargo, a diferencia de lo que ocurrió en la mañana, los policías irrumpen en la habitación, esposan a Nacho y se lo llevan detenido.

Habiendo acontecido exactamente los mismos hechos, ¿qué ha producido la diferente reacción por parte de los policías? De los elementos a la vista no parece desprenderse ninguna explicación.

Si preguntáramos a uno de los policías qué es lo que ha ocasionado tan diferente reacción, su respuesta podría ser la siguiente:

En la mañana Nacho privó de la vida a un sujeto que había sido sentenciado a la pena de muerte, desempeñando su papel de verdugo, o sea, en calidad de funcionario del Estado, lo que determinó que su acción fuera absolutamente legítima e incluso obligatoria, pues si no hubiera ejecutado al reo se hubiera hecho acreedor a una sanción por falta de cumplimiento a sus obligaciones como funcionario

público, en términos de lo establecido por la ley.

Sin embargo, durante la noche, Nacho privó de la vida a un individuo como miembro de una secta asesina, aprovechando el acceso que tenía a las instalaciones del lugar de ejecución. En este supuesto, el mismo acto constituyó el delito de homicidio, de conformidad con lo establecido en el Código Penal y lo detuvimos en flagrancia, según lo establecido en el Código de Procedimientos Penales.

Moraleja: no es necesario ser marciano para comprender que no son los hechos los que determinan nuestros esquemas de comprensión, sino que en algunas ocasiones son nuestros esquemas de comprensión los que determinan lo que podemos percibir como hechos.”<sup>13</sup>

En nuestro ejemplo, es observable como el lenguaje tiene un papel fundamental en nuestros esquemas de interpretación, pues a través de él conocemos las reglas... codificamos ... decodificamos.

No sólo nos es necesario para conocer un aspecto del mundo sino para actuar en él, diríamos que es como el libreto de una obra teatral, porque si no lo conocemos ¿cómo podremos participar e intervenir en ella con un significado coherente?

Por eso, no podemos negar que “el derecho constituye esquemas que son condición para poder pensar, comprender y predecir ciertos acontecimientos del mundo, así como participar activamente en el mismo.”<sup>14</sup>

Entonces, si estamos de acuerdo que el conocimiento del derecho es condición para codificar y decodificar con significado acontecimientos de nuestro contexto, para comprenderlos y hasta predecirlos, para participar en la acción e intervenir en las realidades para transformarlas; entonces, no podemos negar que la enseñanza-aprendizaje del mismo, requiere en nuestra sociedad, utilizar herramientas y técnicas que permitan al aprendiz construir esquemas mentales óptimos y pertinentes

<sup>15</sup> Ibidem, p. 11.

<sup>14</sup> Ibidem, pp. 9 y 10.

para transformar su realidad de manera útil y exitosa, pero sobre todo humana e integral.

Estoy convencida, que las herramientas que nos proporciona la Gimnasia Cerebral, enmarcada en la PNL, pueden sernos útiles y plausibles en el proceso educativo del derecho, pues entre otras, nos permitirá distinguir como se expresa el cerebro de cada uno de los integrantes de la comunidad de aprendizaje de que se trata, provocando un diseño más empático para el intercambio de información y comunicación, lo que dará lugar a un ambiente de seguridad, confianza y respeto para aprender significativamente.

La gimnasia cerebral como herramienta en la enseñanza del derecho, nos permitirá que la educación cumpla con sus misiones estructuradas en torno a los cuatro aprendizajes fundamentales, pilares del conocimiento, que corresponden a determinados tipos de competencias prácticas para la vida diaria:<sup>15</sup>

✓ Aprender a conocer: Adquirir los instrumentos de la comprensión, desarrollando las capacidades del pensamiento lógico, crítico y creativo; como saber solucionar problemas, ejercer un pensamiento crítico, tomar decisiones y comprender sus consecuencias.

✓ Aprender a hacer: Para poder influir sobre el propio entorno, a través del desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes en el campo profesional específico, es decir, adquirir las destrezas y competencias intelectuales y prácticas para desempeñar un trabajo o llevar a cabo una tarea y/o construir estrategias para la solución de problemas.

✓ Aprender a vivir juntos: Para poder participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas; esto es, desarrollar habilidades sociales, tales como:

la comunicación, la mediación, la negociación, la autoafirmación, el reconocimiento del otro, el trabajo en equipo y la empatía, que implica un desarrollo de actitudes y valores frente a la diversidad y pluralidad cultural.

✓ Aprender a ser: proceso fundamental que se integra con los tres anteriores, que

---

<sup>16</sup>Ver DELORS, Jacques, Informe a la UNESCO (United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization) de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI, *La educación encierra un tesoro*, Santillana Ediciones UNESCO, Compendio, Francia, 1996; Consultado el 19 de febrero de 2010 en: [http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS\\_S.PDF](http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF).

permite llevar a cabo un proyecto de vida personal, dado que se desarrollan las capacidades personales, como el manejo y control de las emociones, la autoestima, la conciencia de sí mismo, la autonomía, la responsabilidad, y el reconocimiento de toda actividad del hombre en sociedad como una relación (s) humana (s), dentro de la cual se encuentra inmersa la educación.

Pues debe llevar a cada persona a descubrir, despertar e incrementar sus posibilidades creativas, para encontrar y actualizar así *el tesoro escondido* en cada uno de nosotros, trascendiendo la función instrumental de la educación (para obtener determinados conocimientos, prácticas y habilidades) y poder considerarla a toda plenitud: la realización de la persona, esto es, que toda ella aprenda a ser.

### III. MOMENTOS DE REFLEXIÓN SOBRE SU INCLUSIÓN EN LA DINÁMICA DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE DEL DERECHO.

Cuando estamos en una sesión instructiva, el docente puede comentar que “a mí me parece que hay **obscuridad** en la

demanda que estamos tratando de **dilucidar**, considero que el artículo 4° de la Ley de Instituciones de Crédito me da muy poca **luz** para entenderla”, lo que nos llevaría a comprender que ese cerebro se expresa en términos de una representación visual, de un lenguaje visual.

Es importante enfatizar, que se hace referencia a la representación del cerebro y no la persona misma.

El descubrir el idioma en que una persona comunica sus representaciones cerebrales nos ayuda a comunicarnos mejor, porque como ya anotamos anteriormente, son las palabras las que describen nuestro pensamiento y lo que el cerebro está representando en imágenes, sonidos y sensaciones. La gimnasia cerebral nos permite conocer y hablar en los cinco idiomas: visual, auditivo, táctil, olfativo y gustativo, lo que resulta trascendental cuando nos dirigimos a nuestros estudiantes-interlocutores, porque así conectaremos fácilmente con sus representaciones cerebrales.

El docente necesita dirigirse a sus alumnos en estos idiomas pues integrará los

aprendizajes más fácilmente en sus alumnos. Para ello, deberá considerar los siguientes pasos:<sup>16</sup>

- Descubrir en qué idioma (visual, auditivo, táctil, olfativo gustativo) comunican sus representaciones cerebrales.
- Parafrasear, es decir, repetir los mismos vocablos de nuestro interlocutor en un mismo idioma.
- Usar palabras conectoras para agregar u opinar lo que queremos en el mismo idioma, como por ejemplo: y, también, además, etc.
- Dejar de usar palabras conectoras que borran el mensaje anterior, a menos que precisamente eso se quiera; por ejemplo: pero, aunque, sin embargo, etc.

*Hablando el mismo idioma nos entendemos mejor*, reza un dicho mexicano. Y esto indudablemente es así. Es la clave para lograr generar un ambiente de confianza y seguridad, de capacidad para elaborar pensamientos. Dice Vos Savant, que si sumamos a la confianza la cultura,

tendremos la fórmula del triunfo en todos los aspectos de la vida.

Porque no es el cuerpo sino la mente lo que más debería importar al ser humano, ya que además aumenta y se conserva con los años.

Vos Savant, diseñó diversas técnicas de aprendizaje dedicadas al desarrollo de ciertas habilidades que en el campo de la psicometría se consideran indicadores esenciales de la inteligencia. Tales habilidades se miden mediante pruebas o test y tienen como objetivo ayudar a las personas a desenvolverse mejor en todos los aspectos de su vida aumentando su capacidad intelectual. Propone ejercicios para desarrollar la memoria (recordar frases e ideas, números y nombres, conocimientos generales, conocimientos extraordinarios, vocabulario general y específico); la escritura (capacidad de pensar y formación del pensamiento); la comprensión general (del cómo y porqué son o se hacen las cosas); el razonamiento (matemático, lógico); la ingenuidad (intuición, perspicacia, creatividad); la información codificada (numérica y alfabética); el pensamiento

16 Op. Cit. nota 10,p.49 y ss

concreto visual (dónde está el error); la comprensión visual (qué es lo que falta); las semejanzas y diferencias (aparentes y esenciales); las analogías útiles (comunes y opuestas); la comprensión de secuencias temporales (lógica y cronológica); el pensamiento abstracto (habilidad espacial tridimensional y cuatridimensional); la orientación (a escala local y escala global); la ideación y composición (rapidez y precisión) y; la organización mental (rapidez y precisión).<sup>18</sup>

Todas estas herramientas, por supuesto que pueden utilizarse para optimizar el aprendizaje, no importa la edad que tenga el estudiante, el modelo educativo en el cual se encuentre inscrito, ni la carrera que esté estudiado.<sup>17</sup>

Bajo este contexto, si logramos cambiar las características de nuestras percepciones, asimismo cambiarán nuestros esquemas mentales y naturalmente nuestra

codificación y decodificación, lo que nos permitirá modificar certeramente nuestra realidad.

Dichos esquemas mentales nos darán la oportunidad de ser cada uno de nosotros quien decida como queremos *editar* la experiencia vivida, cómo queremos pensarla y cómo podemos modificarla a través de variación de las imágenes, sonidos, sensaciones y colores.

Otra de las implicaciones de la gimnasia cerebral en la educación es el movimiento ocular, como parte del lenguaje corporal, tan esencial para entablar una comunicación eficiente. Depende de la posición de los ojos, así tenemos:

- “Lenguaje visual construye (ojos arriba a la derecha). Significa que el cerebro construye imágenes, se conecta con la parte occipital cerebral y se inicia la imaginación. (...)
- Lenguaje visual recuerda (ojos arriba a la izquierda). Significa que el cerebro recuerda imágenes, se conecta con la parte occipital cerebral y se inicia el recuerdo de las imágenes. (...)
- Lenguaje auditivo construye (ojos horizontales a la derecha). Significa que el cerebro construye aquello que escucha, se

<sup>17</sup> Ver VOS SAVANT, Marilyn, *Gimnasia cerebral en acción*, Ed. EDAF, Madrid, España, 1999, pp. 20 y ss.



conecta con la parte temporal cerebral e inicia la construcción de sonidos. (...)

- Lenguaje auditivo recuerda (ojos horizontales a la izquierda). Significa que el cerebro recuerda sonidos conectando la parte temporal cerebral. (...)

- Lenguaje en diálogo interno (ojos abajo a la izquierda). El cerebro se conecta de una manera integral entre el audio, zona temporal cerebral y las zonas del lenguaje. (...)

- Lenguaje de sensaciones (ojos abajo a la derecha). El cerebro siente y conecta con la parte parietal donde se encuentra el gusto y el tacto, así como la parte frontal donde se encuentra el olfato. (...)

- Lenguaje corporal. Las posturas, los gestos, la expresión y la tonalidad de la voz son el contexto en donde el mensaje es acuñado y juntos constituyen el significado de la comunicación.<sup>18</sup>

Lo anterior, nos permitirá, primero, conocer cómo estamos procesando cerebralmente nuestras imágenes, sonidos y sensaciones y, segundo, descifrar el estilo de aprendizaje que tenemos en el momento de aprender, lo que nos será útil para

planear y diseñar el uso de las estrategias didácticas más adecuadas para que los alumnos aprendan más fácilmente.

Las implicaciones de la gimnasia cerebral en relación a los diversos estilos de aprendizaje de los alumnos (sin que ello implique limitación), nos permite llevar a crear ideas de éxito en cualquier aspecto de su vida, además de que nos permite tener un mayor control de nuestras emociones obteniendo así un aprendizaje significativo.

Si la gimnasia cerebral puede ayudar a lograr aprendizajes más significativos, entonces, se debe incluir en las dinámicas de enseñanza-aprendizaje del derecho.

No tenemos duda, de que la educación jurídica se considera como un proceso dialéctico, participativo, reflexivo y crítico que permita la coherente relación entre lo que se informa y forma a los estudiosos del derecho con sus necesidades reales. Por ello, la didáctica jurídica debe ser enriquecida con herramientas neurolingüísticas que ponderen las habilidades y competencias de los operadores jurídicos a partir de esquemas mentales más humanos e integrales, que

---

<sup>18</sup> Op. Cit., Nota 10, pp. 71, 74, 77, 78, 81, 83, 86 y 89.

modifiquen su realidad social, que tanta falta nos hace en estos momentos.

#### IV. CONCLUSIONES

Afirmamos, que en todo proceso comunicacional-educativo, especialmente del derecho: Codificar y decodificar un mensaje, esto es, interpretarlo, construir significados,... esa es la clave para una enseñanza-aprendizaje significativa del derecho.

Partimos de que en la enseñanza-aprendizaje, especialmente del derecho, se desarrollan las habilidades y competencias que se consideran útiles para realización de la actividad profesional; pero también hay que anotar, que los esquemas cognitivos “inteligencia mental” ya no son suficientes para el autodesarrollo, en tanto que la vida personal y laboral exige frecuentemente la resolución de problemas de naturaleza emocional.

Así que, encontrar pautas que nos ayuden a dirigir nuestro propio estado emocional se hace necesario para

mantenernos en equilibrio y en contacto con nuestros propios sentimientos internos, entendiendo sus direcciones y preferencias, permitiéndonos alcanzar eficientemente los objetivos propuestos y potencializar nuestras habilidades y competencias.

Conociendo los estilos de aprendizaje de nuestros queridos estudiantes, se pueden diseñar actividades de aprendizaje pertinentes y exitosas, que le den forma a su realidad, que la conviertan en experiencias para compartir, y por qué no, para intentar cambiar su realidad social.

Si la gimnasia cerebral puede ayudar a lograr aprendizajes más significativos, entonces, se debe incluir en las dinámicas de enseñanza-aprendizaje del derecho, para que se ponderen las habilidades y competencias de los operadores jurídicos a partir de esquemas mentales más humanos e integrales, que modifiquen su realidad social, que tanta falta nos hace en estos momentos.

V. BIBLIOGRAFÍA

1. BLANDER, Richard, *Use su cabeza para variar*, Editorial Cuatro Vientos, 10ª edición, Santiago de Chile, 2004.
2. BRADSHAW, John, *Cómo recobrar y vivir con su niño interior*, Selector, Trigésima primera reimpresión, México, 2007.
3. CACERES NIETO, Enrique, *Lenguaje y derecho. Las normas jurídicas como sistema de enunciados*, Cámara de Diputados LVIII Legislatura y UNAM, México, 2001.
4. DELORS, Jacques, Informe a la UNESCO (United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization) de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI, *La educación encierra un tesoro*, Santillana Ediciones UNESCO, Compendio, Francia, 1996; Consultado el 19 de febrero de 2010 en: [http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS\\_S.PDF](http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF)
5. DESCAMPS, Marc-Alain, *El lenguaje del cuerpo y la comunicación corporal*, Ediciones Deusto, Bilbao España, 1993.
6. Diferencia entre comunicación e información disponible en: <http://www.oadl.es/luces/es/Contenidos/Capitulo05.htm>, consultado 14/05/2010.
7. IBARRA, Luz María, *Aprende fácilmente con tus imágenes, sonidos y sensaciones*, Garnik Ediciones, México, 2008.
8. IBARRA, Luz María, *Aprende mejor con gimnasia cerebral*, Garnik Ediciones, México, 2008.
9. Kosik Karel, *Dialéctica de concreto*, de Sánchez Vázquez Adolfo (Trad.), México, Grijalbo, 1976.
10. LANDON, Paul, *Entrevista a Paul E. Dennison*, el creador de Edu-K, 20/3/99, consultado el 16 de mayo de 2010, en: <http://memcel.com.ar/dennison.htm>
11. PASQUALI, Antonio, *Comprender la comunicación*, Venezuela, Monte Ávila Editores, 1990.
12. VOS SAVANT, Marilyn, *Gimnasia cerebral en acción*, Ed. EDAF, Madrid, España, 1999.
13. Wood, Robert y Harry Tolley. *Ponga a prueba su inteligencia emocional Técnicas para aumentar su IE*, Ed. Gestión, España, 2004.